



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 02625/2024

MAT.: APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (CSMC) COYHAIQUE PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, DE PSICÓLOGO (A), TERAPEUTA OCUPACIONAL, PSICOPEDAGOGO, ENFERMERA/O, FONOAUDIÓLOGO/A Y TRABAJADOR SOCIAL, A DESEMPEÑARSE EN CENTRO DE SALUD MENTAL DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN.

Coyhaique, 20/ 05/ 2024

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024.
- La Resolución Exenta N° 3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén".
- La ley 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- El Decreto Afecto N°19 de fecha 30 de junio de 2023 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053.
- El correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2024 del Subdirector de Gestión y Desarrollo de las personas con indicaciones sobre el proceso de reclutamiento y selección.
- Los anexos N°1 de solicitud procesos de selección interno de profesionales de fecha 08 de mayo del 2024.
- Resolución Exenta N°2577 de fecha 15 de mayo del 2024 que establece comité de selección.

CONSIDERANDO:

- Que, existe la disponibilidad de cupos en calidad jurídica a contrata del Estamento Profesional, a desempeñarse en Centro de Salud Mental Comunitaria COSAM Coyhaique.
- Que, para la realización del proceso de selección es necesario aplicar pauta evaluación, a fin de que los postulantes que cumplan con el perfil solicitado presenten los antecedentes requeridos y puedan ser evaluados;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección interno de Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) Coyhaique para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional para desempeñarse como Psicólogo (a), Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Psicopedagogo, Enfermera/o y Trabajador/a social, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo con siguientes Bases:

PRESENTACIÓN DE LOS CARGOS:

Cantidad	Calidad Juridica	Grado	Jornada
11	Contrata	12°	44 horas

A.- IDENTIFICACIÓN:

CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	GRADO EUS	JORNADA	N° CARGOS TOTAL
PSI -01	PSICÓLOGO/A CICLO ADULTO	CONTRATA	12	44 HORAS	1
PSI -02	PSICÓLOGO/A INFANTO JUVENIL	CONTRATA	12	44 HORAS	1
FON -01	FONOAUDIÓLOGO	CONTRATA	12	44 HORAS	1
TO -01	TERAPEUTA OCUPACIONAL ASERTIVOS COMUNITARIOS	CONTRATA	12	44 HORAS	1
TO -02	TERAPEUTA OCUPACIONAL INFANTO JUVENIL	CONTRATA	12	44 HORAS	1
PSP -01	PSICOPEDAGOGO	CONTRATA	12	44 HORAS	1
ENF - 01	ENFERMERA/O CLÍNICA	CONTRATA	12	44 HORAS	1
ENF - 02	ENFERMERA/O ENCARGADA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	CONTRATA	12	44 HORAS	1
TS - 01	TRABAJADOR/A SOCIAL INFANTO JUVENIL	CONTRATA	12	44 HORAS	2
TS - 03	TRABAJADOR/A SOCIAL ADULTO	CONTRATA	12	44 HORAS	1
					11

A.1.-REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICO

- Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.
- Ser ciudadano(a) o extranjero poseedor de un permiso de residencia
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y que se señalan a continuación:
 - Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Servicio de Salud Aysén.
 - Tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
 - Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
 - Encontrarse condenado por crimen o simple delito.
 - El Servicio de Salud Aysén, a través de la Oficina de Personal dependiente de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, revisará si los/as postulantes al proceso de Reclutamiento y Selección, se encuentren en calidad de deudor/a en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos (Ley N°21.389). En caso de estar en esa calidad, se solicitará autorización por escrito para que, en la eventualidad de resultar promovidos/as en el presente concurso, la institución proceda a retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos más un recargo de un diez o veinte por ciento, según la renta bruta mensualizada. De no realizar dicha autorización, se considerará inválida la postulación.
 - Lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

Planta Profesional - DFL 23/2017 del Ministerio de

Salud:

Cargo	Grado	Requisitos

Profesional	11 al 14	<p>i. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o</p> <p>ii. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia no inferior a dos años de experiencia profesional en el sector público o privado.</p>
-------------	----------	--

- Será requisito específico para este proceso de reclutamiento y selección tener calidad jurídica a contrata o suplencia.
- Contar con a lo menos 3 meses de antigüedad y mantenerse a la fecha de postulación como contrata o suplencia.

I. MODO DE POSTULACIÓN

POSTULACIÓN:

disponibles en concursos.saludaysen.cl***

orden:

1. Ficha de Postulación (Anexo I). ***Obligatorio**
2. Certificado de título o Inscripción en Superintendencia de Salud. ***Obligatorio**
3. Certificados laborales en el Servicio de Salud Aysén:
 - 3.1 Certificado de relación de servicios: emitido por oficina de personal del Servicio de Salud Aysén o su establecimiento ***Obligatorio**.
 - 3.2 Certificado/s de tiempo servido a honorarios o compra de servicios como profesional en el Servicio de Salud Aysén, especificando unidad de desempeño (No obligatorio).
5. Certificados de capacitación:
 - 3.1 Certificado de capacitaciones acreditado por el Subdepartamento de Capacitación y Desarrollo del Servicio de Salud Aysén o de su establecimiento.
 - 3.2 Otros Certificados de capacitaciones que posea el postulante.
6. Aquella postulación que no incorpore alguno de los antecedentes individualizados como ***Obligatorios**, anteriormente señalados, será declarada **NO ADMISIBLE** y no seguirá en el proceso.

El certificado que se extrae del sistema de AUTOCONSULTA de la intranet **no servirá** para estos efectos.

LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN NO SON VÁLIDAS PARA OBTENER PUNTAJE NI PARA ADMISIBILIDAD.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Psicóloga/o Ciclo Adulto
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Directora CSMC
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Centro de Salud Mental Comunitario
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitario

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Realizar acciones clínicas destinadas a diagnóstico y tratamiento de patologías psiquiátricas e intervención comunitaria en el ámbito de la salud mental, de manera oportuna y de calidad, en el marco de una intervención integral y multidisciplinaria, contribuyendo con la promoción de la praxis clínico/comunitaria y la prevención del desarrollo de afecciones de salud mental en la población.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Cumplir funciones clínicas y administrativas acorde a las necesidades asistenciales del sector designado por director del centro, subdirección clínica y su jefatura de sector directa.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Evaluar, diagnosticar y abordar el componente psicológico de la población usuaria.
- Aplicación de psicodiagnóstico y test psicológicos, elaboración de informes respectivos.
- Elaborar e implementar junto al equipo interdisciplinario y persona usuaria plan de cuidados integrales, a fin de dar respuesta de forma eficiente y eficaz los problemas y enfermedades mentales de la población en atención.
- Psicoterapia individual, realizando atención terapéutica con el propósito de mejorar la condición de salud mental y calidad de vida, basado en normativa y orientaciones ministeriales vigentes.
- Realizar acciones orientadas a la recuperación. Inclusión socio comunitaria y rehabilitación psicosocial de población usuaria.
- Participación en reuniones de equipo de sector, área y/o programa designado por el director (a).
- Mantener seguimiento de tratamiento farmacológico, exámenes médicos, adherencia, repetición y retiro de recetas de sus usuarios a cargo.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas
- Realizar estadística Mensual.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Otras funciones designadas por la jefatura.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título: Psicólogo (a)

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: 5 años
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): En el sector público y privado
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

VII. FORMACIÓN:

-Conocimiento en el ámbito del psicodiagnóstico y evaluación psicopatológica. - Tener conocimientos en las patologías propias de la salud mental. - Tener conocimiento en intervención y salud mental comunitaria. - Conocimiento en temática de equidad y violencia de género y trato digno a la población LGBTIQ+ - Tener conocimiento en el abordaje de usuarios con uso y abuso de alcohol, drogas y otras sustancias.
--

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Psicólogo COSAM infante juvenil
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin Personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director (a) COSAM
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Centro de Salud Mental Comunitario
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitario

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto del Centro de Salud Mental Comunitario Coyhaique.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar evaluación integral del usuario, su familia o cuidador responsable.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Realizar procesos de psicodiagnóstico a la población asignada, que permitan obtener antecedentes diagnósticos, para determinar estrategias de intervención adecuadas.
- Desarrollar estrategias de intervención terapéutica individual, familiar y/o grupal, en el contexto del modelo de salud mental y psiquiatría comunitaria.
- Realizar visitas domiciliarias integrales.
- Construir y monitorear el plan de tratamiento individual en conjunto con el equipo tratante.
- Participar en reuniones clínicas, consultorías y en actividades comunitarias del equipo de salud.
- Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo con enfoque comunitario.
- Participar en programación de actividades de CSMC de Coyhaique de SSA.
- Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e Intersectorial.
- Colaboración en la elaboración y mantención de protocolos, normas y Procedimientos de modelo Gestión CSMC.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas
- Realizar estadística Mensual.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Apoyar el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL para el modelo Gestión de CSMC.
- Dar cumplimiento a otras actividades y tareas delegadas por su jefatura.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título: PSICÓLOGO (A)

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: 3 años.
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): 3 años en el sector privado o público.
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

VII. FORMACIÓN:

Diplomados, Pos título y/o Magister de 120 horas o más, en temas:

- Conocimiento del Modelo de Atención Comunitaria en Salud Mental.
- Enfoque de recuperación en salud mental, Recovery.
- Especialización en Trauma Complejo, Modelo de Apego y Complejidad.
- Especialización en modelo de Psicoterapia Narrativa
- Curso Trastornos Conductuales Complejos Severos en la adolescencia
- Curso Trastornos de la Conducta Alimentaria en Adolescentes.
- Curso Trastornos de la Personalidad.
- Entrenamiento en modelo EMDR
- Psicodiagnóstico NNA a través del dibujo.
- Aproximación y abordaje Trastorno Afectivo Bipolar.
- Cursos de actualización en Suicidalidad
- Prevención y abordaje en suicidio.
- Conocimiento específico en sistema intersectorial
- Otros atingentes al cargo.

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.

Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.

Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.

Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.

Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.

Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.

Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Fonoaudióloga COSAM
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Directora CSMC
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Ciclo infanto juvenil COSAM
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto del Centro de Salud Mental Comunitario Coyhaique.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar evaluación e intervención fonoaudiológica de niños, niñas y adolescentes y su entorno para la habilitación/rehabilitación en las áreas que puedan presentar trastornos en el lenguaje, habla y/o comunicación, apoyando además en la aclaración diagnóstica solicitada por especialista.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Realizar apoyo al médico psiquiatra en el ingreso de los usuarios en caso de ser necesario.
- Educar a familia, acerca de diagnósticos y tratamientos a realizar, con la finalidad de informar, y hacerlos partícipes del proceso de tratamiento.
- Diseñar y elaborar material fonoaudiológico necesario para lograr objetivos propuestos de cada paciente.
- Realizar registro en ficha clínica de cada paciente atendido, los diagnósticos e intervenciones para dejarla actualizada con la información correspondiente.
- Realizar, en conjunto con el equipo tratante, plan tratamiento individual de intervención.
- Apoyar la articulación de redes sectoriales e intersectoriales.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas
- Realizar rescate y seguimiento de pacientes, sea mediante contacto telefónico o visitas domiciliarias.
- Realizar estadística Mensual.
- Participar en reuniones clínicas y administrativas de equipo CSMC.
- Otras funciones encomendadas por su jefatura

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA	X	POST GRADO

Título: FONOAUDIÓLOGO/A

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: 4 años
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): 3 años en el sector público o privado.
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

VII. FORMACIÓN:

- Diplomado, postítulo y/o magíster en neurobiología del desarrollo infantil.
- Capacitación en modelos de intervención de sistemas aumentativos alternativos de comunicación (SAAC).
- Capacitaciones atingentes al área de desempeño y temáticas de salud mental.
- Capacitación de IAAS de 120 horas mínimo.
- Diplomado, postítulo en evaluación e intervención en trastorno del espectro autista en niños(a) y/o adolescentes.

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Psicopedagogo COSAM
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Directora CSMC
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	COSAM
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitaria

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Brindar atención profesional a usuarios (as) realizando evaluación integral, tratamiento y prevención de las dificultades de aprendizaje escolar, aprendizaje en el sentido más amplio y necesidades especiales; a fin de favorecer la salud mental de los usuarios y sus familias en concordancia con el Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, asimismo realizar procedimientos administrativos propios de su competencia.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Intervenir en problemas de salud mental asociado a dificultades de aprendizaje.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Realizar evaluación e intervención psicopedagógica con la persona y su entorno para la habilitación en las áreas que puedan presentar problemas de aprendizaje, enfatizando necesidades educativas especiales.
- Realizar psicoeducación a padres, madres, cuidadores y comunidad en pautas de crianzas y estimulación en áreas de aprendizajes.
- Acompañar a los usuarios que presenten trastornos de salud mental y sus familias, a fin de fortalecer sus habilidades y capacidades.
- Realizar, en conjunto con el equipo tratante, plan tratamiento individual de intervención.
- Generar con el equipo tratante informes solicitados por organismos judiciales u otras instituciones; como Tribunales de Familia, Fiscalías, Establecimientos Educativos u otras
- Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo con enfoque comunitario.
- Participar en programación de actividades de COSAM de Coyhaique de SSA.
- Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e intersectorial.
- Colaborar en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos de modelo Gestión COSAM.
- Participar en el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL para el modelo Gestión de COSAM.
- Participar en reuniones clínicas y administrativas de equipo COSAM Coyhaique de SSA.
- Contribuir al desarrollo del Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitario.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas
- Realizar estadística mensual en los tiempos establecidos.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título: PSICOPEDAGOGO/A

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: 4 años
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): 3 años en el sector público o privado.
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

VII. FORMACIÓN:

- Manejo de herramientas computacionales nivel usuario.
- Cursos referentes a salud mental y enfoque comunitario.
- Capacitación en salud mental y discapacidad mental
- Curso de Gestión de Salud.
- Otros atingentes al cargo.

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Encargada de Calidad Y Seguridad del Paciente
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo.
JEFATURA DIRECTA	Directora CSMC
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Gestión Calidad
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitaria

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Establecer una Política de Calidad Institucional: dirigir, planificar, organizar y controlar los procesos, procedimientos y actividades relacionadas con la gestión de calidad con el fin de garantizar el cumplimiento de sus Estándares, indicadores y Normas vigentes tales como: Sistema de Acreditación, IAAS, Indicadores de Seguridad, Tecno vigilancia, Norma General Técnica N°154, sistema de eventos adversos, Autorización Sanitaria, COMGES y Autogestión. Manteniendo las funciones de la gestión del cuidado, inherentes al rol de enfermería del Centro de Salud Mental Comunitario.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Coordinar y asesorar en la implementación de planes y programas de calidad y seguridad en el establecimiento.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Participar y colaborar en comités y otras instancias relacionadas con calidad y seguridad del paciente.
- Participar en actividades de formación y capacitación en metodologías de calidad y seguridad del paciente para los funcionarios(as) del CSMC.
- Realizar evaluaciones e informes periódicos en materia de calidad y seguridad del paciente.
- Cumplir con las directrices y normativas explícitas emanadas desde la Superintendencia de Salud
- Evaluación del programa de Calidad a nivel Institucional.
- Asesorar al equipo directivo y funcionarios en materia de calidad (Autorización Sanitaria, IAAS, Acreditación, Gestión del Riesgo, Tecno vigilancia) en la toma de decisiones.
- Gestionar con organismos respectivos la autorización sanitaria del centro.
- Actualizar y monitorear elaboración y/o actualización de protocolos relacionados a Acreditación e IAAS.
- Participar en el proceso de inducción de nuevos funcionarios.
- Planificar, organizar, implementar, coordinar y gestionar políticas, procedimientos y estudios orientados al mejoramiento continuo de la calidad y seguridad del paciente.
- Supervisar el mantenimiento de los estándares de acreditación.
- Promover la calidad y seguridad de atención en sus diversos ámbitos en unidades y programas del establecimiento.
- Monitorear, coordinar, gestionar y mejorar implantación del Sistema de Tecno vigilancia con equipo de responsables de Tecno vigilancia local y del SSA
- Articular, coordinar y evaluar las acciones de calidad con las personas responsables asignadas en cada una de las áreas o unidades clínicas relevantes del establecimiento y realizar directamente las actividades que se definan de acuerdo con la normativa vigente y los planes o políticas nacionales que se aprueban al efecto.
- Asesorar y mantener informada a la Dirección del establecimiento del desarrollo de las actividades relacionadas a Calidad y seguridad del paciente.
- Liderar la elaboración del Programa Anual de Calidad y seguridad de los pacientes del CSMC en coordinación con los Programas y departamentos de salud que correspondan.
- Mantener actualizado al menos anualmente el Informe de evaluación y análisis del Programa de Calidad del establecimiento
- Asesorar a la Dirección del establecimiento y a los equipos en el desarrollo y cumplimiento de las actividades orientadas a cumplir con los requisitos de Autorización Sanitaria.
- Mantener actualizado el diagnóstico sobre las condiciones para la acreditación de Prestadores Institucionales de Atención abierta y el cumplimiento de los estándares correspondientes.
- Instalar y mantener un sistema de monitorización de indicadores de seguridad de la atención del paciente de acuerdo con necesidades locales e instrucciones de Ministerio de Salud.
- Establecer y mantener activo el proceso de vigilancia de eventos adversos y centinelas de acuerdo con normas e instrucciones emanadas desde el Minsal.
- Establecer y mantener Sistema de Notificación local sobre incidentes de importancia sobre la Seguridad de la atención clínica, de acuerdo con las normas e instrucciones emanadas desde el Ministerio de Salud y organizar las investigaciones de incidentes relevantes de acuerdo con la normativa vigente.
- Coordinar las actividades sobre calidad y seguridad de los pacientes con los otros programas relacionados y otros servicios de relevancia para la Seguridad de la Atención.
- Participar en las actividades definidas por los Servicios de Salud en el ámbito de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Liderar reuniones de equipo de Calidad del establecimiento.
- Participar en actividades de perfeccionamiento y formación continua destinadas al cumplimiento de acciones relacionadas con la seguridad en la atención.
- Capacitar y apoyar a equipos en la formulación de planes de mejoras.
- Gestionar la revisión y actualización de protocolos asignados, de acreditación y generales del establecimiento.
- Cotejar el cumplimiento de los elementos medibles, constatables y procesos clínicos.
- Coordinar y participar en los ejercicios de autoevaluación del establecimiento.
- Supervisar el cumplimiento de los Protocolos y Normas Sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención de Salud.
- Participar en las reuniones de coordinación con Equipo Directivo, Gestión de Enfermería, y otras unidades, proponiendo acciones de mejora para los procesos de su competencia.
- Gestionar el programa de vigilancia de eventos adversos, recepcionando, clasificando y dirigiendo las investigaciones de los eventos notificados.
- Coordinar las reuniones de análisis causa raíz de los eventos adversos graves, elaborar actas y difundir las acciones de mejora consensuadas.
- Velar por la gestión del cuidado, colaborando con los equipos clínicos si lo amerita.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas
- Realizar estadística mensual en los tiempos establecidos.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Realizar otras actividades encomendadas por su jefatura directa.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique

CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.

CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título: Enfermería Universitaria.

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: 5 años

EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): 3 años en el sector público o privado.

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Desempeño de funciones como enfermera clínica, Enfermera coordinadora y jefatura SOME.

II. FORMACIÓN:

- Curso ambientes laborales y calidad de vida
- Curso herramientas trans afirmativas basadas en la salud
- Taller de conceptos generales de calidad
- Curso trastornos conductuales severos en la adolescencia.
- Curso suicidología, análisis sociocultural, aspectos clínicos
- Curso enfoque de recuperación en salud mental recovery
- Curso control de infecciones asociadas a la atención en salud
- Curso gestión del riesgo y análisis de eventos adversos
- Diplomado de gestión de calidad y acreditación en salud

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.

Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.

Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.

Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.

Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.

Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.

Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Enfermera Clínica
N° DE PERSONAS A CARGO	3 personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Directora CSMC
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Enfermería Clínica
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitaria

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Brindar atención profesional a usuarios (as), realizando una evaluación integral de los mismos, a fin de restablecer la salud mental en los usuarios y sus familias en concordancia con el Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria; así como realizar procedimientos clínicos y administrativos, propios de su competencia. Manteniendo las funciones de la gestión del cuidado, inherentes al rol de enfermería del Centro de Salud Mental Comunitario.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Efectuar atención clínica individual, familiar y/o grupal.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Realizar visitas Domiciliarias con mirada Integral en caso de familias que presentan factores de riesgo, de intervención en crisis, rescate o por seguimiento.
- Participar en la planificación, organización o/y ejecución de talleres educativos grupales para usuarios y/o familiares.
- Participar activamente en la red intersectorial de la Región de Aysén.
- Coordinar y gestionar procesos de hospitalización de usuarios de CSMC.
- Gestionar y monitorear HIA a través de plataforma MIDAS
- Realizar procedimientos clínicos pertinentes a enfermería.
- Monitorear y gestionar programa de suicidalidad del CSMC.
- Monitorear programas de tratamiento de Salud Mental (Clozapina, risperdal, Paliperidona, modecate y litio).
- Diseñar y supervisar fraccionamientos de medicamentos indicados por especialista.
- Participar en reuniones clínicas, consultorías y en actividades comunitarias del Equipo de salud.
- Realizar intervención en crisis.
- Participar en programación de actividades de CSMC.
- Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red.
- Participar en la elaboración de mapas territoriales.
- Supervisar la revisión de stocks de bodegas y realizar pedidos de insumos clínicos para mantener stocks. Revisar stocks de medicamentos asignados.
- Apoyar en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos de acuerdo al modelo de Gestión COSAM.
- Coordinar y programar actividades semanales y diarias de TENS a su cargo.
- Apoyar el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL para el modelo Gestión de CSMC.
- Análisis y elaboración de Planes de Cuidados Integrales (PCI) con equipo multidisciplinario.
- Supervisión docente de alumnas/os de carreras de enfermería y TENS, según convenio Asistencial Docente del Servicio de Salud.
- Realizar procedimientos administrativos propios de su rol.
- Contribuir al desarrollo del Modelo de SM y Psiquiatría Comunitaria.
- Coordinar los procesos de hospitalización, egresos y seguimiento de los usuarios en conjunto a la red.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas.
- Realizar estadística mensual en los tiempos establecidos.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Está compuesto por profesionales, médicos, técnicos, administrativos y auxiliares. Que desempeñan funciones del modelo biopsicosocial y Salud Mental.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Dirección Servicio Salud Aysén, Dirección COSAM, Atención Primaria Regional (Salud Rural, Consultorios, Hospital Cochrane, Hospital Leopoldo Ortega Rodríguez), Hospital Regional de Coyhaique, Hospital de Día y Servicio de Urgencias.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): <ul style="list-style-type: none">• Usuarios con patologías de Salud Mental de tipo moderada a severa en todo el ciclo vital.• Familiares de usuarios con problemas de Salud Mental.• Comunidad (Trabajo, juntas vecinales, educación, otros)• Usuarios de Hogar Protegido.• Usuarios de Taller Laboral.• Usuarios de Programas intersectoriales.• Otros.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título: Enfermería Universitaria.

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

ANOS DE EXPERIENCIA: 3 años.
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): 3 años en el sector público o privado.
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia de trabajo profesional con equipos de Salud Mental con enfoque biopsicosocial.• Trabajo con poblaciones de distintas edades con riesgo psicosocial.• Desempeño en funciones de planificación y organización de actividades asistenciales y administrativas del área a su cargo.

VII. FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none">• Manejo nivel usuario informática.• Trato usuario.• Manejo en protocolos de acreditación.
--

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Trabajador Social
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director (a) COSAM
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Ciclo Infanto Juvenil
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitario

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Promover y acompañar al usuario/a en su proceso de recuperación individual, para alcanzar un nivel de funcionamiento que le sea satisfactorio y significativo, a través de la participación en intervenciones individuales y grupales. Y coordinar y/o activar al intersector y a la comunidad organizada para la reinserción e integración sociocomunitaria de las personas en tratamiento y sus familias. Evaluar, implementar y desarrollar programas de rehabilitación psicosocial, desarrollando destrezas y habilidades en usuarios con patología psiquiátrica o en situación que requiera apoyos graduados en salud mental.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Brindar y garantizar la atención clínica a usuarios/as en concordancia con el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría, Normas Técnicas, Orientaciones y Protocolos; además del Modelo de Gestión 2023 y 2025.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Apoyar proceso de intervenciones familiares, integración social, educacional con población Infanto juvenil de la ciudad de Coyhaique.
- Realizar coordinaciones intersectoriales con redes interventoras y atingentes a las diversas determinantes sociales de los pacientes índices ingresado en Ciclo Infanto Juvenil.
- Realizar consultas y controles de salud mental de especialidad.
- Garantizar la asesoría de beneficios sociales a la familia de los usuarios en tratamiento, en base a requerimientos.
- Realizar intervenciones psicosociales de grupos de pacientes y/o familiares, atingente a las necesidades de salud mental de especialidad.
- Evaluar, diagnosticar, intervenir sobre los determinantes sociales que influyen en la condición psicosocial del usuario, considerando su red de apoyo, su entorno familiar y comunitario.
- Elaboración de Informes Judiciales y Sociales ante necesidad del paciente índice y/o adulto responsable.
- Elaboración de planes de intervención individual, diagnóstico psicosocial y planificación de las intervenciones, coordinación con redes sociales, intervención en crisis, monitoreo y evaluación de los casos.
- Abordaje de situaciones de vulneración de derechos en niños/as y adolescentes en los niveles de mediana y alta complejidad, con elaboración de informes y solicitud de Medidas de Protección en Juzgado de Familia, FISCALÍA, entre otros.
- Psicoeducación individual, familiar y grupal al usuario y familiares, propiciando la creación y continuidad de grupos de autoayuda. Incorporarse a las actividades y acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación del equipo de salud.
- Asesoría y activación de dispositivos institucionales en el ámbito de los derechos y prestaciones sociales de los afiliados y beneficiarios de los Sistemas de Pensiones y Seguro de Cesantía, canalización de recursos y subsidios estatales Subsidio Único Familiar, Pensión Básica Solidaria, Pensión de Invalidez, entre otras.
- Participar activamente de Reuniones Clínicas con Equipo Multidisciplinario Infanto Juvenil.
- Desarrollar actividades de coordinación y consultoría con equipos de la Red de salud y con el extra e intra-sector según requerimientos.
- Vincularse con redes comunitarias en materias de inclusión, discapacidad, laborales, entre otros.
- Distribuir recursos materiales para la realización de actividades y talleres del programa del COSAM.
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas
- Realizar estadística mensual en los tiempos establecidos.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Realizar otras actividades encomendadas por su jefatura directa.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA	X	POSTGRADO / DIPLOMADO

Título: Trabajador/a Social o Asistente Social.

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: 5 años

ANOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO / PRIVADO:3 años en el sector público o privado.

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

VII. FORMACIÓN:

- Diplomado, Postítulo o Magister de 100 horas o más en: Habilidades de Gestión Directiva, Liderazgo o Intervención Clínica en Crisis.
- Curso enfoque de recuperación en Salud Mental Recovery.
- Curso de Trastorno de conductas alimentarias en adolescentes.
- Curso Trastornos de personalidad.
- Curso Trastorno conductuales complejos severos en la adolescencia.
- Curso o Taller en materias de Prevención de la Suicidalidad o Suicidio.
- Curso Ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos graves.
- Curso Técnica de entrevista en el Marco de la Entrevista Motivacional.
- Curso de profundización y entrenamiento en habilidades y destrezas clínicas para profesionales de los programas de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental u otros cursos asociados a la intervención con población infantojuvenil con consumo de sustancias.
- Curso Inducción General a la Administración del Estado.
- Otros cursos afines con el desempeño del cargo.
- Conocimiento del Modelo de Atención en Salud Mental Comunitaria.
- Conocimiento específico en sistema intersectorial de la Región de Aysén.

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.

Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.

Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.

Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.

Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.

Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.

Compromiso, motivación y ética.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Terapeuta Ocupacional
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Directora CSMC
ÁREA/UNIDAD/SECCIÓN	Centro de Salud Mental Comunitaria
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	Centro de Salud Mental Comunitaria Coyhaique

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Otorgar una atención integral, oportuna y con altos estándares de calidad, desde un enfoque multidisciplinario a la población objetivo definida para el funcionario, en el contexto del Centro de Salud Mental Comunitario Coyhaique. Promoviendo la mantención y/o restauración de la independencia funcional de las personas en tratamiento.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Brindar y garantizar la atención clínica a usuarios/as en concordancia con el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría, Normas Técnicas, Orientaciones y Protocolos; además del Modelo de Gestión 2023 y 2025.
- Ejecutar el rol de gestor de casos, de acuerdo a las definiciones tomadas y/o acuerdos entre el equipo clínico, la persona usuaria y sus redes significativas.
- Evaluar e intervenir desde nivel secundario de salud, a niños (as), adolescentes en la esfera mental, sus familias y comunidades, por medio de estrategias que promuevan la participación ocupacional. (TEA, TDAH, EQZ, TAB, depresión, etc)
- Realizar diagnóstico ocupacional y monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas, según el cumplimiento de objetivos propuestos en el plan de Tratamiento integral.
- Realizar, en conjunto con el equipo tratante, plan tratamiento individual de intervención.
- Apoyar la articulación de redes sectoriales e intersectoriales.
- Apoyar en la conformación y acompañamiento de agrupaciones de usuarios y familiares.
- Generar instancias de sensibilización y psicoeducación con la comunidad en relación a las temáticas de salud mental, con énfasis en la promoción y prevención.
- Realizar rescate de pacientes, sea mediante contacto telefónico o visitas domiciliarias con apoyo de equipo de CSMC Coyhaique de SSA.
- Realizar visitas de salud mental domiciliarias, establecimientos educacionales, redes comunitarias u otros, según corresponda, aportando desde el área de su experticia, priorizando acciones que promuevan la continuidad del cuidado, tratamiento, rehabilitación y/o inclusión socio comunitaria.
- Participar en consultorías de salud mental con equipos de APS, consultorías de telemedicina y otras consultorías pertinentes.
- Participar en reuniones clínicas y administrativas de equipo CSMC.
- Generar con el equipo tratante informes solicitados por organismos judiciales u otras instituciones; como Tribunales de Familia, Fiscalías, Establecimientos Educativos u otras
- Participar en la programación de actividades de CSMC.
- Derivar asistidamente a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e intersectorial.
- Colaborar en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos del modelo Gestión CSMC.
- Participar en el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL para el modelo Gestión de CSMC.
- Contribuir al desarrollo del Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria.
- Colaborar con la mantención de un buen clima laboral.
- Participar en capacitaciones pertinentes, replicando conocimientos en el área.
- Desarrollo de protocolos MINSAL (TMERT-MMC)
- Asegurar el registro clínico de acuerdo a normativa establecida en el Decreto N° 41, que aprueba el reglamento sobre fichas clínicas.
- Realizar estadística mensual en los tiempos establecidos.
- Realizar rescate y seguimiento de los usuarios, por medio de visitas domiciliarias o por vía telefónica.
- Efectuar otras funciones designadas por la Jefatura Directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: Funcionarios clínicos y administrativos del centro de salud mental comunitario Coyhaique.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA): Funcionarios clínicos/ administrativos, encargado de calidad SSA y entidades fiscalizadoras.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): Usuarios y familiares del CSMC.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA	X	POST GRADO

Título: Terapeuta Ocupacional

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: Según lo requerido por DFL
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): Deseable en el sector Público

DESCRIPCION EXPERIENCIA: Deseable 3 años de experiencia laboral en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo de Salud Mental Comunitaria.

VII. FORMACIÓN:

- Formación en materia de Vulneración de Derechos y/o SM Infanto Juvenil.
- Deseable Capacitación en Tratamiento de Adicciones
- Deseable Capacitación en trastornos de la conducta y el comportamiento
- Deseable Capacitación en integración sensorial
- Deseable formación y capacitación en manejo de paciente psiquiátrico agudo.
- Deseable capacitación en enfoque de recuperación (Recovery)
- Deseable Diplomado Salud Familiar y Comunitaria
- Capacitaciones protocolos MINSAL (TMERT-MMC)
- Curso y/o capacitaciones del área de Salud Mental

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de la Presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Planificación y Seguimiento: Capacidad para determinar eficazmente las prioridades de sus tareas, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para lograr las metas.
Habilidades Interpersonales: Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas.
Trabajo en equipo: Capacidad de mantener un ambiente y entorno laboral grato.
Compromiso, motivación y ética.

II. PAUTA DE EVALUACIÓN (PUNTAJES)

Factores de Asignación de Puntajes:

Para la selección de los/las candidatos/as se evaluarán los siguientes factores, correspondiente a los perfiles de Psicólogo/a, Fonoaudiólogo/a, Psicopedagogo/a, Terapeuta Ocupacional, Enfermera/o y Trabajador/a Social

Factores y subfactores a evaluar				
Factores	Subfactores	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	
Etapa 1: Título de acuerdo a perfil	Título	5	5	
Etapa 2: Capacitación	Capacitación	2	10	
	Diploma-Magíster	0	6	
Etapa 3: Experiencia como Profesional en el SSA	Experiencia laboral en el SSA	20	50	
TOTAL		27	80	

Puntaje Máximo	27	Puntos
Puntaje Mínimo	80	Puntos

1. **Etapa 1 Excluyente:** Acreditación de título de acuerdo al perfil a cuál postula: puntaje máximo 5 puntos.

Etapa 1:	Título	Puntaje
	Posee Acreditación de título	5
	No posee Acreditación de título	0

***El postulante que no cuente con acreditación de título evaluado por la comisión, quedará fuera del proceso.**

2. **Etapa 2:** Factor Capacitación: máximo 10 puntos.

Etapa 2a	Número de horas de capacitación	Puntaje
	De 180 horas o más de capacitación	10
	Desde 141 y 180 horas de capacitación	8
	Desde 101 y 140 horas de capacitación	6
	Desde 61 a 100 horas de capacitación	4
	desde 60 horas de capacitación	2
	Sin horas de capacitación	0

Etapa 2b	Número de horas de capacitación	Puntaje
	Magíster	6
	2 Diplomados	4
	1 Diplomado	2
	Sin diplomados	0

- Certificado de capacitaciones acreditado por el Subdepartamento de Capacitación y Desarrollo del Servicio de Salud Aysén o de su establecimiento.
- Otros Certificados de capacitaciones que posea el postulante.
- **Se ponderarán sólo las capacitaciones pertinentes al cargo a postular.**
- Capacitaciones a partir del 01 de enero de 2021.
- Diplomados a partir de 01 de enero del 2014.
- Para su evaluación, los cursos deben contar con nota o concepto de aprobación.

- Las horas cronológicas se transformarán en pedagógicas utilizando la siguiente formula:

$$\frac{\text{Horas cronológicas} \times 60}{45}$$

3. Etapa 3: Experiencia laboral (máximo 50 puntos):

En este factor deberá presentar **CERTIFICADO DE RELACIÓN DE SERVICIO** emitido por la Oficina de Personal del Servicio de Salud Aysén o de su establecimiento.

Certificado de relación laboral para honorarios o compras de Servicio en funciones como profesional en área de salud mental, emitido por oficina de personal del Servicio de Salud Aysén o su establecimiento.

En este factor, se contabilizará la experiencia laboral en el Servicio de Salud Aysén, después de la obtención del título pertinente, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla corresponde a Experiencia laboral

Experiencia laboral en meses	Puntaje	Experiencia laboral en meses	Puntaje
48 meses o más	50.00	29 meses	34.17
47 meses	49.17	28 meses	33.33
46 meses	48.33	27 meses	32.50
45 meses	47.50	26 meses	31.67
44 meses	46.67	25 meses	30.83
43 meses	45.83	24 meses	30.00
42 meses	45.00	23 meses	29.17
41 meses	44.17	22 meses	28.33
40 meses	43.33	21 meses	27.50
39 meses	42.50	20 meses	26.67
38 meses	41.67	19 meses	25.83
37 meses	40.83	18 meses	25.00
36 meses	40.00	17 meses	24.17
35 meses	39.17	16 meses	23.33
34 meses	38.33	15 meses	22.50
33 meses	37.50	14 meses	21.67
32 meses	36.67	13 meses	20.83
31 meses	35.83	12 meses	20
30 meses	35.00	menor a 12 meses	0

- Para el tiempo servido como honorarios o compras de servicio para el Servicio de Salud Aysén en funciones como Profesional en área de Salud Mental, se aplicará la mitad del puntaje estipulado en la tabla de experiencia laboral.**
- Los meses trabajados deberán ser completos, los periodos de tiempo parciales que sumen 30 días, se considerarán como mes completo.**

III. APELACIONES

Las apelaciones serán dirigidas al Director del Servicio a través de la secretaria del proceso al correo electrónico carolina.alvarez@saludaysen.cl quien certificará el día y hora de presentación de los recursos de apelación y elevará los antecedentes al Director de Servicio para su resolución, debiendo enviar copia al comité de reclutamiento y selección interno. Las apelaciones deberán hacerse llegar al final de las etapas y una vez publicado el puntaje preliminar, indicando cualquier factor que afecte a su juicio, la evaluación de su postulación, en el plazo que empieza a correr el día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados preliminares, contando el apelante con 3 días hábiles para deducir su recurso. La apelación formalizada que no cumpla con los puntos antes descritos, se considerará automáticamente como "NO ACOGIDA".

Es importante establecer, que "NO se podrán presentar ni hacer valer nuevos antecedentes para efectos de esta apelación".

IV. BASES Y ENTREGA DE POSTULACIÓN

Las bases y anexos del proceso de selección Interno, se encontrarán disponibles en <http://concursos.saludaysen.cl/>

Las postulaciones se deberán enviar escaneadas al correo electrónico carolina.alvarez@saludaysen.cl, hasta las 23:59 horas del día de vencimiento del plazo de postulación. La forma de postulación será la siguiente:

- El asunto deberá ser "PROCESO DE SELECCIÓN- PROFESIONALES CSMC COYHAIQUE- NOMBRES Y APELLIDOS"
- Se considerará sólo el primer correo del postulante
- Deberá adjuntar toda la postulación en **UN (1)** archivo en formato PDF
- Si el archivo respectivo excede el tamaño, deberá enviar link a carpeta digital.

5. El postulante es el único responsable de hacer llegar al Comité de selección interno, los antecedentes requeridos, de la forma aquí descrita.
6. El formulario de postulación deberá indicar el código y cargo al que postula.

V. COMITÉ DE SELECCIÓN INTERNO

Los postulantes serán seleccionados por un **Comité de selección interno**, integrado según lo establecido por el Director de Servicio de Salud de Aysén. El Comité de selección interno, se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados y tendrá las facultades para:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la pauta de evaluación.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntajes.
- Verificar, de ser necesario, la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por los postulantes.
- Confeccionar y publicar un listado de admisibilidad y preliminar de los puntajes.
- Aplicar criterios de desempate a candidatos idóneos que se encuentren en igualdad en los puntajes.
- Remitir listado definitivo de puntajes y actas a Director del Servicio de Salud de Aysén.

El **Comité de selección interno**, podrá sesionar siempre que concurran a lo menos el 50% de sus integrantes. La asignación de puntajes se hará de acuerdo a los factores y tabla de puntajes incluidos en las presentes bases. De los acuerdos tomados por el **comité**, así como de los puntajes asignados en cada factor y de su resultado final, con sus fundamentos cuando correspondiere, se dejará constancia en acta, al igual que los votos de minoría y sus argumentos cuando sea requerido por algún miembro.

VI. PUNTAJE REQUERIDO PARA SER

CONSIDERADO CANDIDATO IDÓNEO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada factor y subfactor.

Será considerado candidato idóneo, aquel candidato que obtenga un mínimo de **27 puntos**.

Los criterios de desempate serán: se aplicará criterio de puntaje obtenido en **años, meses y días servidos en el Servicio de Salud Aysén**, de persistir el empate, se aplicará criterio de **factor capacitación**.

VII. NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS

Revisados los antecedentes de cada postulante y asignados los puntajes, el **Comité de selección Interno**, confeccionará un listado de puntajes preliminares ordenado en forma decreciente por puntaje obtenido, el que será publicado en concursos.saludaysen.cl

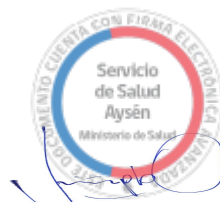
Este resultado, tendrá el carácter de preliminar, hasta que se resuelvan las apelaciones (si alguna es presentada por algún postulante). El proceso de **selección interno, podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos** entendiéndose por éstos, aquellos candidatos que no alcancen el **puntaje mínimo de 27 puntos definido de forma global**.

VII. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

El Director de Servicio Salud Aysén elegirá de entre los candidatos idóneos y la Directora del dispositivo notificará formalmente al/la seleccionado/a para el cargo en postulación, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al ofrecimiento. Si el postulante seleccionado no responde dentro del plazo o rechaza el ofrecimiento, se deberá nombrar a alguno de los otros postulantes con el segundo mayor puntaje de la nómina. Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada con el cupo a contrata correspondiente en modalidad a prueba por 3 meses y pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación siendo los responsables el Jefe Directo.

El nombramiento en el cargo y grado respectivo que sea aceptado, tendrá vigencia mientras el/la funcionario/a se mantenga en funciones en el cargo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Anexo de Postulación	Digital	Ver		
Anexo de Apelación	Digital	Ver		

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL
COSAM COYHAIQUE
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21153248&hash=8e6a5>